

## FINE

17 de julio de 2019 Tlf: 911 542 392 fine@federacionfine.es

## A UNA REUNIÓN DEL PLAZO MARCADO PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL CONTROL HORARIO, NO HAY NADA CERRADO



## XXIV CONVENIO DE BANCA

Las posturas siguen alejadas. Y **sólo queda una reunión** para poder llegar a un acuerdo sobre el **control horario** antes de la **fecha límite** establecida, el 31 de julio. A partir de ese día, si no hay acuerdo, cada entidad aplicará la normativa de registro horario como considere, de acuerdo con la normativa vigente.

En la reunión de este martes, los representantes sindicales hemos mostrado de forma unánime nuestra disconformidad con el planteamiento de la patronal. Desde FINE consideramos prioritario que incluya temas como los siguientes:

- · desconexión digital
- periodos de formación
- establecimiento de una comisión de seguimiento
- definición clara y sin ambages sobre las pausas a la hora de determinar el tiempo efectivo de jornada

Dada la premura de tiempo y la importancia dealcanzar un acuerdo marco general común, desde FINE hemos insistido en la necesidad de trabajar, al menos, sobre el programa inicial que presentó la patronal añadiendo las propuestas sindicales que estimamos fundamentales.

En ese sentido, FINE llevaremos preparado al próximo encuentro, el 30 de julio, un documento completo que recoja la base de la AEB e **incorpore los puntos básicos** de la representación sindical.

Pedimos a la patronal que tenga en cuenta las propuestas de los representantes de los trabajadores con la complementar y mejorar el texto final. Nuestro ánimo es llegar a un acuerdo, pero no a cualquier precio.

A la espera del resultado del encuentro del 30 de julio, ya se han fijado las próximas reuniones para el proceso negociador del convenio colectivo del que saldrá el XXIV Convenio de Banca.

Seguiremos informando.

#somosFINE

**¡FINE, A TU LADO!** 











Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí